

DECRETO ALCALDICIO N° 3264 /

DESCARGO DEL ROL DE PATENTES MUNICIPALES Y DESENLAMAMIENTO DE PATENTE COMERCIAL QUE INDICA.-

REQUINOA,

12 DIC 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

**VISTOS**

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30.05.95 de Rentas Municipales, Ley N° 19.704 de fecha 28.12.2000 y art. 58 de la Ley N° 19.602 del 25.03.99, Ley de Rentas Municipales.  
El Dictamen N° 54471 de fecha 02/11/2004 de la Contraloría General de la República.-  
La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-  
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

**CONSIDERANDO**

a.- La Acta de Visita Inspectiva y Control, de fecha 21 de Noviembre de 2023, practicada por Inspección Municipal, quien constata y verifica, que en la dirección inspeccionada, verificó que el local comercial se encuentra demolido y próximamente será expropiado por la construcción de una tercera pista de la carretera 5 sur, sin funcionamiento la patente enrolada a nombre de la persona jurídica Sres. Praxair Chile Ltda., Rut. N° 93.059.000-2, con domicilio comercial ubicado en Lote-E, Ruta 5 Sur S/N., El Sauce, Los Lirios, comuna de Requinoa, con patente comercial giro "Venta al por Mayor de Otros Productos N.C.P.", Rol N° 2001045, adjuntándose al respecto la documentación con el detalle corroborado y registro fotográfico pertinente.-

b.- La visación jurídica del Director Jurídico – Abogado, con fecha 07/12/2023 en Memo N° 523 de fecha 21/11/2023, del Depto. de Rentas, en que teniendo a la vista todos los antecedentes, señala que se cumplen con los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo, para autorizar el término de giro municipal y descargo de la patente municipal del rol vigente, del cual se acredita mediante Acta de Visita y Control, levantada por la Inspección Municipal, la cual se adjunta.-

**DECRETO**

**AUTORIZASE** Descargo del Rol de Patentes Municipales y Desenrolamiento de la Patente Comercial, del Contribuyente que más adelante se individualiza :

Nombre	Rut. N°	Rol (es)	Giro y/o Actividad	Domicilio Comercial	Período (S) Semestral (S)	Período Tributario Municipal	Valor Nominal de Descargo
PRAXAIR CHILE LTDA.	93.059.000-2	2001045	VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.	LOTE-E, RUTA 5 SUR S/N., EL SAUCE, LOS LIRIOS	JUL-DIC.2022 ENE-JUN.2023 JUL-DIC.2023	AÑO 2022 AÑO 2022 AÑO 2023	\$ 77.557 \$ 49.806 \$ 83.072

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

WVM/JOS/LGE/CAB/MNC/OLP/CMG/olp.-

**DISTRIBUCION:**

- Secretaría Municipal
- Direc. Adm. y Finanzas (1).
- Inspección Municipal.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Archivo.